



Instrucciones para la votación de las vocalías vacantes a través del correo postal

1. Sólo pueden votar las socias y los socios que estén al día del pago de la cuota de socio, a fecha de 15 de abril 2017.
2. El/la votante elegirá las tres candidatas para vocalías vacantes, y para ello usará la papeleta correspondiente, poniendo una cruz a cada una de las tres candidatas.
3. En caso de voto en blanco, el/la votante usará la papeleta correspondiente poniendo una cruz a la opción “voto en blanco”.
4. Una vez realizado el voto, el/la votante debe introducir la papeleta junto con su nombre aparte en un solo sobre cerrado, y enviarlo por correo certificado a la siguiente dirección:

Adil Moustaoui Srhir
Departamento de Estudios árabes e islámicos
Facultad de Filología A
Plaza Menéndez Pelayo s/n
Universidad Complutense de Madrid
28040 – MADRID-España.

5. El sobre será entregado por Secretaría EDiSO, cerrado el día de la votación *in situ* a la Mesa Electoral para su posterior recuento.
6. El/la votante que haya realizado el voto por correo postal no tendrá el derecho a votar el día de la votación en la Asamblea Extraordinaria.
7. Toda la documentación para el voto (Papeletas, Censo electoral) se encuentra en el siguiente link: <http://edisportal.org/symposium2017-1/1331-iii-simposio-ediso-lista-candidatas-a-vocales>

Comisión Electoral

Adil Moustaoui Srhir

Júlia Llompert Esbert

Johanna Martin Lems